

# INFORME DIAGNÓSTICO de Transparencia Proactiva en COVID-19

2021



#AperturaIncluyente

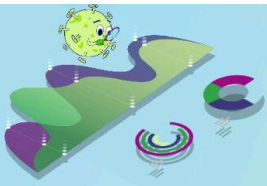
#AperturaSinExcepción

f Info CDMX Estado Abierto

t @InfoCdMex @Estado\_Abierto

elaboración: octubre 2022





2021

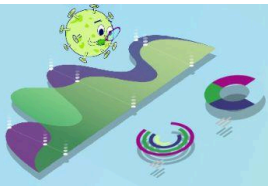
# INFORME DIAGNÓSTICO

## de Transparencia Proactiva en COVID-19



### Índice

Presentación	3
Resumen Ejecutivo	4
Introducción	6
Metodología	6
Resultados	7
Información socialmente útil	8
Transparencia proactiva	9
Hallazgos y buenas prácticas	11
Áreas de oportunidad	13
Conclusiones	13
Anexos	14



# 2021 INFORME DIAGNÓSTICO de Transparencia Proactiva en COVID-19



## INFORME DIAGNÓSTICO DE TRANSPARENCIA PROACTIVA EN COVID-19, 2021

Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación.

16 páginas

Instituto de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO CDMX).

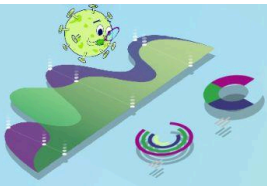
La Morena, 865, Col. Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Ciudad de México.

Ciudad de México, 2022

Esta obra está bajo una licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-Sin Obra Derivada 2.5 México.



Cita sugerida: Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. “Informe diagnóstico de transparencia proactiva en Covid-19 2021”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2022.



## Presentación

La emergencia sanitaria por COVID-19 simbolizó un enorme reto para todas las personas y de manera especial para las instituciones públicas, pues se vieron obligadas a adaptarse en medio de la crisis para cumplir con su labor y seguir trabajando en favor de las personas.

En este contexto, la información pública jugó un papel muy importante, pues se hizo visible la importancia de ésta en la toma de decisiones no sólo de las instituciones, sino de personas y comunidades. Quedó claro que contar con información clara, oportuna, expedita y en lenguaje sencillo puede hacer la diferencia para salvar vidas.

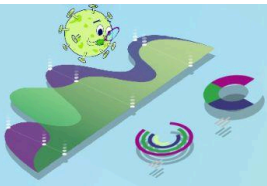
Publicar información más allá de las obligaciones de transparencia y responder a las necesidades informativas de las personas constituyen prácticas de transparencia proactiva, las cuales cobran relevancia en situaciones de emergencia y que contribuyen a que las personas y comunidades puedan actuar antes durante y después de un riesgo, además de abonar a la recuperación, cultura de resiliencia y construcción de paz.

La confianza en las instituciones se fortalece cuando se generan canales que las vinculen con las personas, ahí otra de las bondades de impulsar acciones de transparencia proactiva, y la razón para realizar este diagnóstico, el cual busca conocer y reconocer las buenas prácticas implementadas en esta materia por parte de los sujetos obligados, así como identificar las áreas de oportunidad que podrían contribuir a que las personas que viven y transitan por la Ciudad de México cuenten con mayor acceso a información pública y útil para responder a situaciones como la emergencia sanitaria por COVID19.

Estamos ciertas que el trabajo conjunto y la suma de esfuerzos nos ayudará a generar sociedades más abiertas y construir entornos que fortalezcan a las comunidades para que estas puedan regenerarse.

**María del Carmen Nava Polina**

Comisionada Ciudadana del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México



## Resumen Ejecutivo

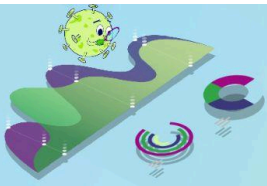
Para realizar este informe se aplicó un cuestionario dirigido a los sujetos obligados de la Ciudad de México, a fin de recabar la información relacionada con los ejercicios de Transparencia Proactiva en COVID-19 implementadas durante el 2021. Se recibió la respuesta de 105 sujetos obligados (71.9%) de los 146 que conformaron el padrón al 31 de diciembre de 2021<sup>1</sup>.

El diagnóstico cuenta con una sección sobre información socialmente útil, que es aquella relevante para la toma de decisiones de las personas durante la pandemia por COVID-19, que permite evaluar las funciones y políticas públicas que implementan los sujetos obligados, y que permite a las personas saber cómo actuar, e identificar las necesidades de información que tienen las personas y cómo fueron atendidas por los sujetos obligados. Entre los principales hallazgos sobre información socialmente útil se destaca:

- 45 sujetos obligados reportaron que realizaron acciones para identificar necesidades de información de las personas referentes a la pandemia por COVID-19, a partir de las solicitudes de información que recibieron. Las principales necesidades de información que se identificaron con este diagnóstico se refieren a contagios, fallecimientos, temas laborales, medidas de prevención, programas sociales, presupuestos, adquisiciones y adjudicaciones, y vacunas.
- 29 sujetos obligados reportaron el desarrollo o actualización de una sección de preguntas frecuentes a partir de las solicitudes de acceso a la información que recibieron por concepto de la pandemia por COVID-19.
- 14 sujetos obligados reportaron que utilizaron metodologías para identificar y clasificar las necesidades de información, entre las que destacan el análisis de contenido de las solicitudes a través de revisiones documentales y creación de bases de datos, así como la utilización de los lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.
- 47 sujetos obligados respondieron que utilizaron banners o micrositios para difundir la información más solicitada.

El informe presenta también una sección referente a la información que se difundió como transparencia proactiva, es decir, aquella información que se publicó de manera

<sup>1</sup> <https://infocdmx.org.mx/index.php/4293>



2021

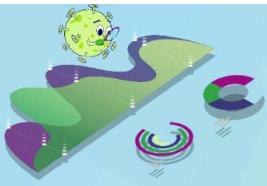
# INFORME DIAGNÓSTICO

## de Transparencia Proactiva en COVID-19



adicional a la que los sujetos están obligados por la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México. Entre los principales hallazgos sobre información publicada como transparencia proactiva se destaca:

- 60 sujetos obligados reportaron realizar al menos un ejercicio de transparencia proactiva referente a COVID-19.
- Se contabilizaron 105 ejercicios de transparencia proactiva.
- Los principales temas que abordaron los ejercicios de transparencia proactiva son sobre el desarrollo de micrositos con información relacionada con COVID-19 que incluyen infografías, información relevante sobre acciones llevadas a cabo y medidas de prevención, protocolos, suspensión de plazos, semáforo COVID-19, trámites y servicios, programas sociales COVID-19, portal de datos abiertos, solicitudes de acceso a la información pública y denuncias por COVID-19, contrataciones y convenios y normatividad relevante.
- Entre las principales razones por las cuales los sujetos obligados reportaron no implementar más ejercicios de transparencia proactiva se encuentra la poca cantidad de solicitudes de información recibidas y relacionadas con COVID-19, tratarse de un tema ajeno al sujeto obligado, falta de recursos humanos y materiales, así como cambios en la administración.
- Los sujetos obligados que realizaron ejercicios de transparencia proactiva abordaron temáticas relacionadas con medidas de cuidado y prevención del COVID-19, estadísticas, medidas sanitarias, programas y acciones sociales, contrataciones, adjudicaciones y fiscalización, trámites y servicios, normatividad y suspensión de plazos y atención para mujeres.
- Los principales grupos para los cuales se focalizó la información que se publicó de manera proactiva fueron: personas adultas mayores, estudiantes, mujeres, personas afiliadas o usuarias de los servicios que brinda el sujeto obligado, y pueblos y barrios originarios.
- Los objetivos para los cuales los sujetos obligados difundieron la información son dar a conocer el origen y destino de los recursos, medidas que se implementaron, servicios disponibles; disminuir la brecha de información entre las personas interesadas; facilitar el acceso a trámites y servicios; así como promover la rendición de cuentas.



- Se destaca que 44 sujetos obligados reportaron que cuentan con información generada para personas con discapacidad y que 6 publicaron información traducida a lenguas indígenas.
- 71 sujetos obligados reportaron que publican en formatos abiertos.
- 31 sujetos obligados señalaron que cuentan con mecanismos que permiten la interacción con las personas.

## Introducción

Este informe se realizó en cumplimiento de los artículos 111 y 112 en materia de Gobierno Abierto, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, por medio de realizar un diagnóstico de la situación de los sujetos obligados en cuanto a la información que difundieron como transparencia proactiva en torno a COVID-19, en el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del año 2021.

En el informe se identifican las acciones que fueron implementadas por los sujetos obligados para difundir información socialmente útil, así como aquella que se publica como transparencia proactiva que sirva a las personas para reducir brechas de información y que sepan cómo pueden actuar en medio de una situación de emergencia como es la correspondiente a la actual pandemia ocasionada por COVID-19.

El informe da cuenta de los mecanismos que se utilizaron para detectar necesidades de información y acciones en materia de transparencia proactiva que se realizaron por motivo de COVID-19, así como conocer los mecanismos que se implementaron para conocer cómo se difundió la información y que esta llegue a las personas que la necesitan.

## Metodología

Se utilizó un cuestionario para recabar la información relacionada con los ejercicios de Transparencia Proactiva en COVID-19 que los sujetos obligados de la Ciudad de México implementaron durante el año 2021. El cuestionario se conformó de dos secciones, una de Información Socialmente Útil y la segunda de Transparencia Proactiva, con 27 reactivos en total, de los cuales 18 son de opción múltiple y 9 son preguntas abiertas.



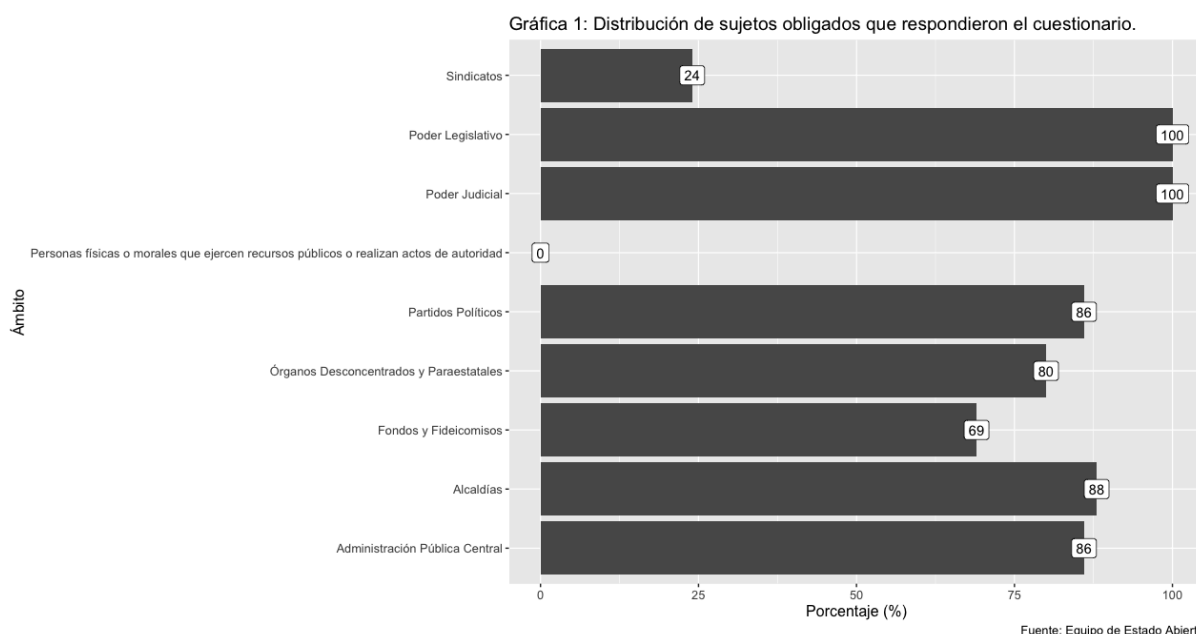
A través de este instrumento se pudo conocer si el Sujeto Obligado realizó ejercicios para identificar la información socialmente útil y relevante que permita responder a las preguntas hechas con más frecuencia por las personas a través de solicitudes de información, así como conocer los ejercicios de transparencia proactiva que contribuyan a la generación de conocimiento público útil con un objetivo claro y enfocado en las necesidades de distintos grupos de la población que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

## Resultados

El presente informe tiene como objetivo mostrar la situación que prevalece en los sujetos obligados de la Ley de Transparencia, y de esta manera coadyuvar a los mismos en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de ejercicios de transparencia proactiva.

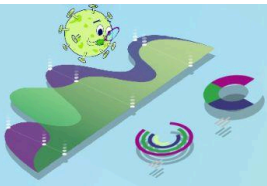
A la fecha de cierre de la recepción de cuestionarios (13 de abril de 2022) se recibieron respuestas de 105 sujetos obligados (71.9%) de los 146 que conforman el padrón al 31 de diciembre de 2021. La siguiente gráfica muestra el cumplimiento por ámbito de gobierno.

**Gráfica 1:** Distribución de sujetos obligados que respondieron el cuestionario.



Fuente: Cuestionario de Transparencia Proactiva en COVID-19, 2021. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.





En las siguientes dos secciones se muestran los resultados del cuestionario de manera sencilla y con el lenguaje más claro posible. La primera se refiere a información socialmente útil, es decir, aquella que permiten a las personas poder evaluar el desempeño de los sujetos obligados. Por otro lado, la sección de transparencia proactiva se refiere a la información adicional a la que por obligación deben publicar los sujetos obligados, por lo que se espera que esté enfocada en las necesidades de las personas.

### Información socialmente útil

Este tipo de información tiene como objetivo ser relevante y de utilidad para la sociedad; promover el conocimiento y evaluación de las funciones y políticas públicas que son responsabilidad del sujeto obligado. Además, con base en la información estadística, responder a las preguntas hechas con más frecuencia por la sociedad respecto a lo relacionado con la pandemia por COVID-19.

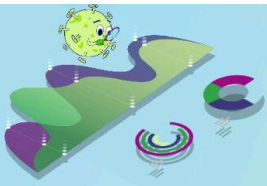
En este sentido, 45 sujetos obligados (43%) reportaron que realizaron acciones destinadas a identificar las necesidades de información de la población a partir de las solicitudes de información recibidas referentes a la pandemia por COVID-19. En contraste, 60 sujetos obligados reportaron no realizar tales acciones.

Por otro lado, 29 sujetos obligados (28%) desarrollaron o actualizaron una sección de preguntas frecuentes a partir de las solicitudes de acceso a la información recibidas referentes a la pandemia por COVID-19. 76 reportaron no hacerlo. Sin embargo, 63 (60%) detectaron necesidades de información.

Las principales necesidades de información que se identificaron son las siguientes:

- Contagios.
- Fallecimientos.
- Situación laboral (trabajo presencial, trabajo a distancia, incapacidad, indemnización, despidos, renuncias y contrataciones).
- Protocolos y medidas de prevención.
- Programas sociales.
- Presupuestos, adquisiciones y adjudicaciones.
- Vacunas.

De los sujetos obligados que desarrollaron o actualizaron una sección de preguntas frecuentes (29), sólo 14 utilizaron alguna metodología para identificar y clasificar las necesidades de información registradas en las solicitudes de información; esto significa que 48% de las secciones de preguntas frecuentes están basadas en metodologías explícitas. Sin embargo, un total de 22 sujetos obligados (21%) detallaron el uso de alguna metodología.



Entre los instrumentos utilizados para identificar la información se encuentran los siguientes:

- Análisis del contenido de las solicitudes (revisión documental y creación de bases de datos).
- Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público; y para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva.

De los 63 sujetos obligados que detectaron necesidades de información, 39 (62%) utilizaron diversas herramientas tales como banners, micrositos, la gran mayoría enfocada a tecnologías de la información. De nuevo, en total fueron más sujetos obligados que reportaron utilizar herramientas para difundir la información más solicitada con un total de 47, que representa a 45% del total.

### Transparencia proactiva

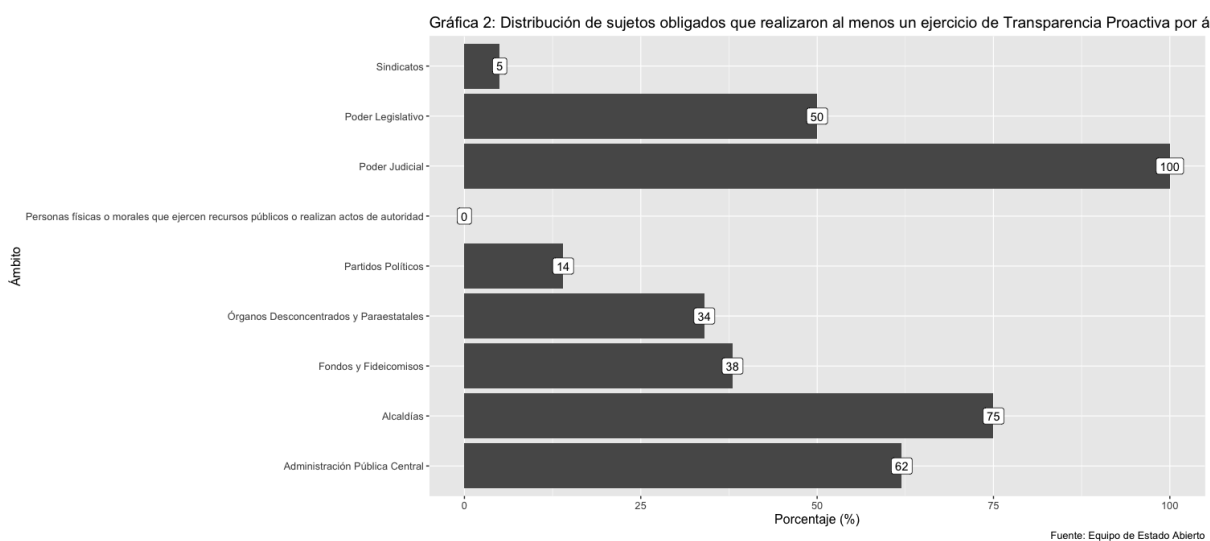
La información considerada como transparencia proactiva es aquella que trata sobre un tema específico y es publicada de manera adicional a la establecida de carácter obligatorio en la normatividad en materia de acceso a la información pública.

La información difundida como transparencia proactiva permite la producción de conocimiento público útil, está enfocada en las necesidades de grupos poblacionales con la finalidad de disminuir brechas de información, mejorar el acceso a trámites y servicios, optimizar la toma de decisiones de autoridades y ciudadanos, y promover la rendición de cuentas.

En este tenor, 60 sujetos obligados (41%) reportaron haber realizado al menos un ejercicio de transparencia proactiva referente a la pandemia por COVID-19 en el año 2021. Además, se contabilizaron un total de 105 ejercicios de transparencia proactiva. La distribución de sujetos obligados con al menos un ejercicio de TP por ámbito se muestra en la siguiente gráfica.



**Gráfica 2:** Distribución de sujetos obligados que realizaron al menos un ejercicio de Transparencia Proactiva por ámbito.



Fuente: Cuestionario de Transparencia Proactiva en COVID-19, 2021. Equipo de Estado Abierto del InfoCDMX.

También se detectó que de los 60 sujetos obligados que realizaron ejercicios de transparencia proactiva, 16 de ellos implementaron 3 ejercicios, 13 sujetos obligados 2 ejercicios, mientras que 31 implementaron solamente uno.

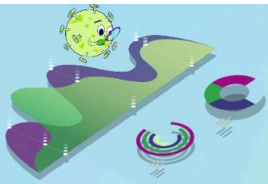
Sin embargo, dadas las proporciones de la emergencia, las tecnologías y la cantidad de información disponible, surge el cuestionamiento de por qué no se hicieron más ejercicios de transparencia proactiva. Las principales razones de los sujetos obligados para no implementar más ejercicios, de manera agrupada y resumida en 2021, fueron:

- No se realizaron solicitudes de información relativas al COVID-19, o fueron muy pocas (menor al 5% del total).
- No es un tema del sujeto obligado.
- Falta de recursos: humanos, presupuestales, materiales o tiempo.
- Cambio de administración.

Resulta particularmente interesante que la mayoría de las explicaciones se agrupan alrededor de dos temas: la falta de solicitudes al respecto, ya sea porque los sujetos obligados no tienen que ver con temas de salud o de programas sociales; y la falta de recursos para llevar a cabo actividades más allá de lo que es humanamente posible. Sobre el cambio de administración, esta es una respuesta de varias alcaldías, por lo que no es raro que desconozcan las acciones realizadas en la administración anterior.

Ahora bien, los sujetos obligados que reportaron realizar al menos un ejercicio de transparencia proactiva abordaron, principalmente, los siguientes temas:

- Medidas de cuidado y prevención del COVID-19.



- Estadísticas y semáforo epidemiológico.
- Medidas sanitarias y protocolo a la nueva normalidad.
- Programas y acciones sociales.
- Contrataciones, adjudicaciones y fiscalización.
- Acuerdos de suspensión de plazos y otra normatividad aplicable.
- Trámites y servicios.
- Atención para mujeres.

En 26 ejercicios de transparencia proactiva (25%) los sujetos obligados utilizaron mecanismos de participación ciudadana. Asimismo, buscaron distintos objetivos en la difusión de la información entre los que destacan:

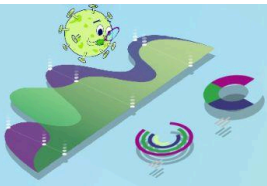
- Dar a conocer los insumos utilizados, donaciones recibidas, medidas implementadas, servicios disponibles y acuerdos por parte de los sujetos obligados.
- Disminuir la brecha de información entre las personas interesadas: estudiantes, aspirantes, usuarios y población en general.
- Facilitar el acceso a trámites y servicios.
- Promover la rendición de cuentas a través de la información.

Los grupos específicos a los que se dirigió la información fueron: adultos mayores, estudiantes, mujeres, personas afiliadas o usuarias de la institución y pueblos y barrios originarios.

Se destaca que en 44 ejercicios de transparencia proactiva los sujetos obligados respondieron que cuentan con información generada para personas con discapacidad, y en 6 señalaron que presentan información traducida a lenguas indígenas. Destaca que la gran mayoría de los contenidos están diseñados para su difusión en línea con algunas modalidades híbridas. 34 ejercicios presentan módulos gráficos y en 71 señalaron que cuentan con información en formatos de datos abiertos. En 31 ejercicios reportaron contar con mecanismos para interactuar con las personas, y en el mismo número señalaron que se evalúa el impacto de la información generada.

### Hallazgos y buenas prácticas

- 45 sujetos obligados indicaron que durante el año 2021 destinaron acciones para la identificación de necesidades de información a partir de solicitudes de información recibidas referente a la pandemia por COVID-19 en donde se identificaron las siguientes:
  - Acciones implementadas por el Gobierno de la Ciudad de México para contrarrestar la propagación del virus SARS-CoV-2.
  - Acciones de prevención y bienestar emocional durante la pandemia por COVID-19.



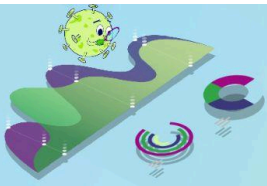
2021

# INFORME DIAGNÓSTICO

## de Transparencia Proactiva en COVID-19



- Información sobre vacunas y centros hospitalarios.
  - Programas sociales enfocados a COVID-19.
  - Información general sobre medidas de prevención, síntomas, acciones a realizar en caso de contagio.
  - Medidas sanitarias que deben implementarse en establecimientos mercantiles, así como requisitos para abrirlos y protocolos para el regreso a la nueva normalidad.
  - Compras de materiales o bienes requeridos para la emergencia sanitaria y para prevenir la propagación de COVID-19, presupuesto ejercido por COVID-19, convenios, entre otros.
  - Personal de los sujetos obligados que se encuentran contagiados por COVID-19, número de fallecidos, número de personal vacunado, entre otros.
  - Información estadística.
- 67 sujetos obligados realizaron algún ejercicio de transparencia proactiva referente a la pandemia por COVID-19 durante 2021 entre los que se encuentran:
    - Micrositios con información de COVID-19 donde se incluyen infografías, información relevante sobre acciones llevadas a cabo y medidas de prevención, protocolos, suspensión de plazos, semáforo COVID-19.
    - Trámites y servicios.
    - Programas Sociales COVID-19.
    - Portal de Datos Abiertos.
    - Solicitudes de Acceso a la Información Pública y denuncias por COVID-19.
    - Contrataciones y convenios por COVID-19.
    - Normatividad relevante con relación a COVID-19.
  - Los contenidos generados por parte de los sujetos obligados en temas de transparencia proactiva fueron generados para poblaciones determinadas como son adultos mayores, mujeres, niños, niñas y adolescentes, comunidad educativa, personas con alguna discapacidad, afiliados, comunidad LGTBTTTIQ+, entre otros.
  - Se identificó que 47 sujetos obligados publican información de transparencia proactiva en formatos abiertos para ser descargados y reutilizados por las personas.
  - Los objetivos que los sujetos obligados buscan con la difusión de información de los ejercicios de transparencia proactiva, se basan en la necesidad de reducir las brechas de información y mejorar la toma de decisiones, fomentar y promover la rendición de cuentas, así como para mejorar el acceso a los trámites y servicios.



- En algunos casos se identificó que la información de transparencia proactiva que los sujetos obligados publican en sus páginas de internet, no cuentan con información generada con condiciones de accesibilidad para personas con alguna discapacidad o traducida a lenguas indígenas.

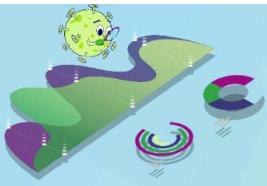
### Áreas de oportunidad

- Respecto a la información socialmente útil, se recomienda que los sujetos obligados destinen más acciones para identificar las necesidades de información de la población a partir de las solicitudes de información recibidas respecto a la pandemia por COVID-19.
- Se sugiere que los sujetos obligados desarrollen o actualicen una sección de preguntas frecuentes a partir de las solicitudes de acceso a la información, toda vez que se identificó que varios no lo han implementado.
- Se recomienda a los sujetos obligados que realicen al menos un ejercicio de transparencia proactiva cuando ocurra una emergencia que afecte a un importante sector de la sociedad.
- Se sugiere a los sujetos obligados que en momentos de emergencia social utilicen más mecanismos de participación ciudadana en sus ejercicios de transparencia proactiva dirigidas a adultos mayores, mujeres, personas con discapacidad, personas de habla indígena, así como también niños, niñas y adolescentes, entre otras.

### Conclusiones

El presente diagnóstico surgió de la necesidad de que las instituciones informen y publiquen información más allá de las obligaciones de transparencia respecto a la situación de emergencia sanitaria por COVID-19 mediante los ejercicios de transparencia proactiva, mismos que cobran relevancia para que las personas y comunidades puedan actuar antes, durante y después de un riesgo.

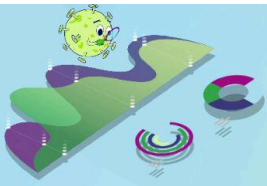
Durante la implementación de este diagnóstico se identificaron las buenas prácticas que los sujetos obligados han aplicado durante el año 2021 en sus instituciones, así como también aquellas áreas de oportunidad que existen y que al tomarlas en cuenta permitirán contribuir a las personas a que cuenten con un mayor acceso a la información pública.



Como se mencionó anteriormente, mediante este instrumento se puede mostrar la situación que prevalece en los sujetos obligados con el fin de poder coadyuvar en la implementación de mecanismos de colaboración para la promoción e implementación de ejercicios de transparencia proactiva.

## Anexos

1. Cuestionario de Transparencia Proactiva en COVID-19, 2021  
 Formato para cuestionario de Transparencia Proactiva en COVID-19.xlsx
2. Respuestas del cuestionario diagnóstico de Transparencia Proactiva en COVID-19  Respuestas del cuestionario diagnóstico de Transparencia Prod...



2021

# INFORME DIAGNÓSTICO de Transparencia Proactiva en COVID-19



**Equipo Estado Abierto el Info CDMX 2022 conformado por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación y la Ponencia de la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina.**

En la elaboración de este informe diagnóstico participaron:

María Soledad Rodrigo  
Sarai Zulema Oviedo Hernández  
Daniel Saavedra Lladó  
David Humberto Jiménez Sánchez  
Daniel Rosemberg Cervantes Pérez  
Melisa Citlali Romero Castillo

*Este informe diagnóstico es parte de los informes realizados de conformidad con las atribuciones de la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación, establecidas en el artículo 22, fracción XV del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.*

La publicación y socialización de los informes diagnósticos no pasan por la aprobación del Pleno del Info CDMX.

**Cita:**

Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación. “Informe Diagnóstico de Transparencia Proactiva en COVID-19 2021”. Ciudad de México: INFO CDMX, 2022.

**Ciudad de México, octubre de 2022**